

ENMIENDA TRANSACCIONAL A LAS ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO Y EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA REGULAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA PROTEGER A LOS MÁS VULNERABLES.

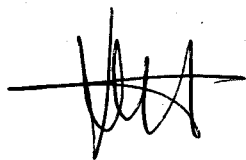
"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Establecer, en el ámbito de la Unión Europea, un marco jurídico sólido y fiable para una Inteligencia Artificial humanista, que proteja adecuadamente los derechos y las libertades fundamentales de las personas y la dignidad humana, así como los derechos culturales y lingüísticos, considerando las particularidades de un mundo digital, que tenga en consideración los objetivos éticos y democráticos del bien común y el interés general al desarrollo de la IA y que garantice la inclusión y el bienestar social.
2. Seguir avanzando en la puesta en marcha de los mecanismos de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, en cooperación con las comunidades autónomas, con el fin de disponer de una autoridad para garantizar la protección de los derechos, los valores democráticos y los derechos culturales y lingüísticos de las personas y los territorios, así como el alineamiento de los algoritmos con las exigencias del Reglamento Comunitario de Servicios Digitales. La AESIA trabajará en colaboración con los organismos autonómicos que tengan la capacidad de asumir estas competencias dentro de sus respectivos territorios.
3. Dotar a la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial de mecanismos para evaluar el impacto social de la IA, de manera que promueva los valores humanistas, que vele por el bienestar social a través de un marco ético que garantice los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, en especial los derechos culturales y lingüísticos, y potencie una IA inclusiva y sostenible, como vector transversal para

afrontar los retos sociales presentes y futuros. Es fundamental que estos mecanismos consideren de manera especial el impacto en los colectivos vulnerables, tales como personas con discapacidad, menores o personas mayores.

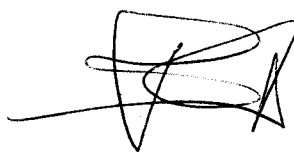
4. Apoyar la creación de mecanismos de supervisión de algoritmos a nivel europeo e impulsar la creación de una Agencia Internacional de Regulación de la Inteligencia Artificial.
5. Aprovechar los mecanismos de concienciación existentes e impulsar nuevos, con la implicación de todas las Administraciones públicas, y respetando sus respectivas competencias, para promover el pensamiento crítico para combatir la desinformación y el uso de contenidos no adecuados según las edades de los usuarios de la IA, así como un uso ético y responsable.
6. Crear un grupo de trabajo para articular unas pautas de comportamiento adecuado en el acceso de los menores a las redes sociales, teniendo en cuenta las vulnerabilidades y problemas que pueden surgir en su uso, especialmente para la salud mental y, sobre todo, con la finalidad de informar en cuanto a la protección y garantías de sus derechos.”

LUISA SANZ MARTINEZ



GP SOCIALISTA

FRANCESCO MARC ALVARO



G. REPUBLICANO

PILAR CALVO



G. JUNTOS